

El movimiento de los trabajadores en Yucatán durante la gubernatura de Salvador Alvarado (1915-1917)

GUILLERMO BOILS MORALES

INTRODUCCIÓN

La segunda mitad del decenio iniciado en 1910 constituye para Yucatán el inicio de un verdadero parteaguas histórico-social. Hay un "antes de" y un "después de" representados por los gobiernos de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto, cubriendo un lapso que se inicia en 1915 y se extiende hasta 1924. Durante ese período, son muchas —y por demás significativas— las transformaciones ocurridas en el seno de la formación económico-social de la Península. Estructuralmente considerado, Yucatán no sería el mismo después de la efervescencia reformadora, introducida cuando arriban a Mérida (19 de marzo de 1915) las fuerzas comandadas por Alvarado y continuada, con mayor intensidad, durante la administración de Carrillo Puerto. La promulgación de leyes y decretos diversos, dirigidos a recomponer las relaciones sociales de producción, se liga con múltiples medidas prácticas que golpean, debilitan y aun llegan a desplazar, en determinadas áreas, a los intereses oligárquicos regionales. De esta suerte, se establecen canales para una mayor expresión política de amplias fuerzas sociales, particularmente entre las clases subalternas.

En la perspectiva anterior, este ensayo se ocupa especialmente del caso de los trabajadores yucatecos, atendiendo a su organización y movilización durante los años de la gubernatura alvaradista. Para tal efecto, se tiene el propósito de establecer la confluencia entre el desarrollo seguido por el proletariado agrícola e industrial en esa zona del sureste mexicano, con la situación de conjunto prevaleciente en la Península hacia los años 1915-1918. El interés de estas páginas se centra en la revisión de algunas medidas importantes aplicadas por el gobierno constitucionalista local en esos años y cuyos resultados se tradujeron en una influencia decisiva para la formación y desenvolvimiento del sindica-

lismo. Así también, se busca precisar en qué medida las reformas alvaradistas posibilitaron el ascenso político de la clase trabajadora al tiempo que dicho avance proletario se revirtió en estímulo a las propias reformas. En esa línea de análisis, se rastrean los mecanismos en que se sustentó la alianza del grupo político-militar encabezado por Alvarado, con diferentes núcleos de trabajadores organizados, en tanto que este fenómeno implicaba una suerte de respaldo recíproco. Aunque en esa relación el bloqueo dirigente regional buscaba —y en gran medida obtuvo— el control político sobre los trabajadores a través de sus propias organizaciones.

El hilo conductor que guía estas reflexiones se halla, precisamente, en considerar que el gobierno de Alvarado impulsó el desarrollo de las organizaciones sindicales con el fin de garantizarse una amplia base social de apoyo, del mismo modo en que los trabajadores encontraron en esa administración un factor que, hasta cierto punto, les permitía conquistar mejores posiciones frente a sus adversarios de clase más importantes: la oligarquía terrateniente y el imperialismo.

Sin embargo, el germen de la nueva estructura de poder, constituido por las fuerzas bajo el mando del general Alvarado, tenía a fin de cuentas un sentido modernizante, pero no salía de los parámetros que enmarcan al régimen de propiedad burgués. En efecto, la acción política desplegada por la gestión alvaradista, jamás se propuso trascender las relaciones capitalistas de producción. Dicha acción, aunque encubierta por una fraseología socializante que acompañara siempre a las reformas nacionalistas y antioligárquicas, se centró en la apertura de canales que permitieran fluir un capitalismo de cuño moderno. De ahí su interés por desarrollar las fuerzas productivas, en tanto se rompían caducos moldes de relaciones precapitalistas, sobre todo en el agro peninsular. Para la consecución de un proyecto político de tal naturaleza, era vital establecer alianzas con fuerzas sociales que permitieran apuntalar y garantizar las reformas frente a los grupos locales hasta entonces hegemónicos. Alvarado tenía el poder de la fuerza militar pero necesitaba afianzar las bases estructurales que abrirían un nuevo proceso de raíz social más cimentada, expandiendo a la vez sus posibilidades de consenso.

En las condiciones anteriores, el establecimiento de la alianza configuraba una alternativa de poder limitada para los trabajadores que a la larga devendría opuesta a sus intereses históricos como clase. Aun así, en los tres años que aproximadamente duró la hegemonía alvaradista en la Península, se experimentaron cambios cualitativos en el recorrido político de la clase obrera, lográndose al mismo tiempo múltiples mejoras en sus condiciones laborales y de existencia material. Desde el inicio era evidente que los trabajadores albergaban expectativas políticas relativamente inmediatas. En primer término, estaba la posibilidad de dar empuje en el sureste al proceso de sindicalización. Hasta 1915, éste

había sido impedido por gobierno, hacendados y patrones en la mayoría de las ramas de la producción, o bloqueado en algunas más, de donde se sigue que el desarrollo de la conciencia social entre las clases productoras era, en términos generales, muy incipiente. Consecuentemente, para el régimen alvaradista fue fácil acercarse a las escasas organizaciones gremiales atrayendo al reducido número de líderes proletarios existentes. Y también este precario desarrollo en la conciencia de clase intervino como factor decisivo para imprimir al creciente movimiento de los trabajadores durante el período una dirección que no sobrepasaba los lineamientos gubernamentales. Vemos entonces que la autonomía de la clase explotada era prácticamente imposible, en vista de su debilidad política y organizativa.

El episodio aquí examinado nos pone frente a una suerte de aceleramiento en el proceso de formación del proletariado en la región. En la medida en que hacia la primavera de 1915 las contradicciones de la estructura social de Yucatán se agudizaban, el proyecto de reformas nacionalistas desplegado por Alvarado pasaba necesariamente por la urgencia de promover el desenvolvimiento de la clase trabajadora. Es más, puede decirse que se trataba de un imperativo sociopolítico a fin de fortalecer el nuevo régimen. De esa manera, el control sobre los resortes del poder en la zona quedaba fincado en amplias bases sociales más que en la fuerza militar constitucionalista comandada por Alvarado. Es decir, el apoyo al sindicalismo, en último término, se inscribía en la lógica de dar al ejercicio de la dominación un sentido de dirección real, que no la redujera al mero ejercicio de la fuerza material.

Los trabajadores en la Península hacia 1915

Al despuntar el siglo xx, la actividad industrial, en un sentido riguroso, era casi desconocida en el sureste del país. Entre las actividades más dinámicas de ese renglón económico se hallaban los ferrocarriles, ligados a una incipiente industria desfibradora y cordelera local. Salvo estas actividades, lo más destacado del sector productivo secundario lo configuraban pequeñas empresas artesanales que en su mayoría tenían su asiento en la capital de la entidad mientras que sólo unas cuantas de ellas apenas comenzaban a florecer, modestamente, en otras localidades del interior yucateco.¹

En consecuencia, no se puede sostener que hubiera una presencia significativa de proletariado propiamente dicho, más que en áreas loca-

¹ Suárez Molina. *Evolución económica de Yucatán a través del siglo XIX*, Universidad de Yucatán, Mérida, 1977, Tomo I, 3a. parte: "Actividades industriales", pp. 247-380.

lizadas del aparato productivo. Trabajadores bajo el régimen de salario los había ciertamente en diversas actividades: electricistas, dependientes en empresas comerciales, un reducido sector de peones libres en las haciendas, operarios del transporte eléctrico de Mérida, así como conductores de vehículos, empleados públicos y otros sectores de menor importancia por su número. Sin embargo, y en forma creciente, como ocurría en muchas otras regiones del país, el artesanado iba transformándose en proletariado, mientras la revolución iniciada en 1910 desencadenaba procesos que aceleraban dicho tránsito.

La verdad es que para el estallido de la revolución Yucatán constituía una de las entidades más atrasadas del país. Un estrecho núcleo de grandes hacendados concentraba grandes extensiones de propiedades rurales, ocupadas en el cultivo del henequén, cuyo destino final era la exportación. Aproximadamente el 80% de la producción mundial de la fibra era originario de Yucatán en esos años. La organización del aparato productivo regional configuraba un enclave, en donde el eje de la acumulación quedaba formado por el sector agroexportador, asociado con el gran capital imperialista. Sin embargo, la importancia económica de la península, resultaba considerable para el resto del país en la medida en que actuaba como importante generador de divisas ya desde los años del porfiriato.

Por su parte, la organización del poder descansaba en una estructura similar a la de la gran hacienda. Es más, eran los propios grandes hacendados quienes tenían en sus manos, directamente, el control sobre los resortes de la dominación. El autoritarismo y la represión sobre las fuerzas populares, conformaban los procedimientos más comunes en el ejercicio del poder. De esta suerte, la mayoría de los ciudadanos peninsulares gozaba de estrechos o nulos derechos políticos. A ese binomio de una clase política que era al mismo tiempo clase explotadora, se le dio en llamar la *casta divina*, atendiendo precisamente a sus extraordinarios privilegios respecto del conjunto de la sociedad regional.

Si en Yucatán la revolución no tuvo un escenario de episodios militares importantes, eso no implica en manera alguna la inexistencia de contradicciones clasistas en la zona. Testimonio organizativo de ello se encuentra en la formación de los primeros sindicatos. Ya al doblar el siglo, en Mérida, Valladolid, Progreso, Motul y otras localidades, empezaban a fundarse agrupaciones gremiales con núcleos reducidos de trabajadores. Los primeros intentos de organización intergremial se dieron a mediados de 1907. El 15 de julio de dicho año —según Ceferino Gamboa—² o el 26 de ese mismo mes, de acuerdo con Joaquín Lara C.,³ se reunieron en la ciudad de Mérida un grupo de obreros y

² Ceferino Gamboa, *Alcancé a vivir la revolución social*, (s.e.), Mérida, 1961, p. 7.

³ Joaquín Lara C., *Resumen histórico del movimiento obrero en Yucatán*, pp. 3-4. Citado en Enrique Montalvo, *Imperialismo y henequén*, tesis de licenciatura en Sociología, UIA, México, 1976, p. 66.

artesanos fundando la Unión Obrera de Yucatán. Contaba con unos 300 miembros e incluía trabajadores de diversas ramas productivas. Su primera mesa directiva fue presidida por el maestro carpintero Macedonio Velázquez, mientras que Primo F. Aranda, otro artesano local, fue designado como secretario. La organización tuvo una vida política de poco más de un año, lapso en el que promovió conferencias sobre temas obreros y de lucha social, veladas literarias y otras actividades culturales, destacándose como principal foco propagandista de las concepciones anarcosindicalistas para el sureste. La disolución de esta sociedad fue ordenada por Agustín Vales C., jefe político de la capital yucateca "...quien demostró con tal actitud, el temor que despertaba en el ánimo de dichas autoridades locales, las frecuentes reuniones de artesanos y su organización".⁴ El pretexto para dictar la orden anterior, fue que la Unión Obrera había acordado realizar una serie de conferencias contra el clero ("conferencias desfanatizadoras", según los términos de sus promotores) entre el 24 de septiembre y el 14 de octubre de 1908. Varios miembros de la agrupación fueron encarcelados por un tiempo, mientras la policía destruyó la imprenta del semanario *La Humanidad*, vocero de orientación predominantemente anarcosindicalista y ligado a la Unión.

La lucha de clases se conservaba, en apariencia, latente durante esos años aunque ocasionalmente afloraban manifestaciones de combatividad entre algún núcleo de trabajadores. Al estallido de la revolución en 1910, las condiciones de vida en la Península acusaban un agudo deterioro, que desde luego afectaba más directamente a las clases subalternas. De esa forma, las organizaciones de trabajadores —como pasaba en el resto del país— comenzaban a asumir un carácter clasista más definido, cobrando fuerza posiciones radicales, con pronunciamientos de lucha contra el capitalismo. En tal estado de cosas, para 1913 diversas organizaciones laborales y de inquilinos iniciaron en el puerto de Progreso la que sería la primera huelga general en la entidad. En momentos en que la inflación alcanzaba proporciones hasta entonces desconocidas, el movimiento tuvo como demanda central un aumento general de salarios. La represión armada contuvo esa lucha, pero la sindicalización, especialmente entre trabajadores manuales de las instalaciones portuarias, cobró una gran fuerza.

Los trabajadores portuarios de Progreso, junto con los ferrocarrileros de la Península, habían experimentado un crecimiento numérico sustancial, en la medida en que el esquema de desarrollo agroexportador se desplegaba ligero en la región desde las postrimerías del siglo anterior y los comienzos del presente. Este fenómeno se precipitó con el estallido de la primera guerra mundial en 1914, cuando la demanda de la fibra se incrementó grandemente en el mercado internacional y sus precios

⁴ *Ibid.*, p. 67.

se elevaron, llegando a niveles jamás vistos. En esa dinámica, la influencia política de los alijadores se hizo mayor. Cabe apuntar además, que el aislamiento de la Península respecto del resto del país hacían de Progreso un sitio estratégico, en tanto que era el principal puerto de embarque del henequén al extranjero y por allí entraba el grueso de la producción del exterior, consumida por la población yucateca.

Para ese tiempo, otros gremios de la Península, que agrupaban a operarios de menor importancia cuantitativa, iban cobrando significación política. Particularmente destacan los tipógrafos, cuyo número había crecido en los primeros años del siglo. Después de 1900, las artes gráficas se desenvolvían con rapidez y en Mérida se establecieron más de una docena de imprentas con prensas y equipos modernos para su tiempo.⁵ Este segmento de trabajadores aportó varios elementos destacados por su formación política, algunos de los cuales pronto adquirirían rango de dirigentes regionales. No obstante, donde fermentó la conciencia de clase en su expresión político-organizativa más acabada fue entre el conjunto de los trabajadores ferrocarrileros.

Los FF.CC. y los ferrocarrileros de Yucatán

Desconectada del sistema ferroviario nacional, la red de los FF.CC. de Yucatán enlazaba en 1911 la capital de esa entidad con las principales poblaciones de la región. Varios centenares de operarios, así como un núcleo menor de empleados administrativos, mantenían en movimiento el sistema a lo largo de más de 700 kilómetros de vías. Este conjunto de trabajadores representaba una fuerza política potencial de considerables proporciones, sobre todo si se la sitúa en el momento y condiciones en que se hallaba la entidad al concluir el tercer lustro de este siglo.

Precisamente en el mes de abril de ese año, los trabajadores manuales rieleros crearon una organización sindical designada Unión Obrera de Ferrocarrileros (UOF), cuyos propósitos expresos pretendían ubicarla en términos de una sociedad mutualista. Pero, ateniéndose a su práctica real, rebasaba con creces los fines de una mutualidad. Sus demandas originarias y la manera de sustentarlas ante la empresa, asumían plenamente las formas propias de la lucha sindical. Lo que es más, la Unión surgió a raíz de un movimiento huelguístico, entre cuyas demandas figuraban: disminución de la jornada laboral a 9 horas; aumento de sueldos; doble jornal en trabajos nocturnos, domingos y días feriados; y pago puntual de salarios, cosa que en esos días raramente ocurría, dándose casos en que el retraso era de semanas. El clima del momento, en que la revolución maderista iba en ascenso, estimuló el desarrollo de la

⁵ Suárez Molina. *op. cit.*, tomo I, p. 315.

lucha rielera. Sin embargo, la respuesta de la empresa, que contó con el respaldo del aparato represivo, fue el despido de los principales dirigentes, siendo retiradas del trabajo más de un centenar de personas. El movimiento sufrió un repliegue organizativo que duraría algunos años, hasta el arribo de Alvarado al sureste.

Cabe apuntar que la combatividad del sector rielero se hizo patente desde los inicios de los ferrocarriles en la zona. Hacia 1881, dos meses antes de la inauguración del ferrocarril Mérida-Progreso, los operarios iniciaron una protesta contra la excesiva jornada de trabajo que, en algunos casos, llegaba hasta las 15 horas diarias y sin descanso dominical. Ya desde esa ocasión los propietarios de la empresa respondieron despidiendo a los elementos que encabezaban el movimiento. Empero, a medida que pasaron los años el gremio se fue fortaleciendo hasta lograr que en su seno se formaran varios cuadros dirigentes con crédito político regional. Entre los más destacados se pueden nombrar a Gregorio Misset, originario de Campeche, nacido en 1883 y trabajador hojalatero al servicio de la compañía del "Tren Peninsular" desde comienzos del siglo en curso. Participó en la agitación revolucionaria de 1910 y al año siguiente fue uno de los más activos y entusiastas creadores de la Unión Obrera. Despedido en 1914, después del golpe huertista contra Madero, regresó al año siguiente a los talleres de "La Plancha" como encargado de los departamentos de hojalatería y cordería. Fue un elemento clave en la vinculación de los rieleros con el gobierno de Salvador Alvarado. Junto a Misset estuvo también Pomposo de la Fuente, decidido impulsor de la Unión Obrera en 1911, año en que ingresara a los FF.CC. También expulsado en 1914, se unió al constitucionalismo en Veracruz y entró a Mérida en marzo de 1915 con las triunfantes fuerzas de Alvarado, siendo reinstalado en su puesto de inmediato. Destacó asimismo Claudio Sacramento, oriundo de Yucatán y mecánico que en 1907, a los veintiún años de edad, pasó a formar parte de los FF.CC. destacándose por su intervención en la huelga de 1911 y por integrar posteriormente la UOF. En fin, son muchos los nombres que podrían incluirse aquí, de modo que solamente anotaremos al resto de la directiva de la Unión. Éstos eran: Héctor Victoria, José Ignacio Peña y Buenaventura Pech.⁶

Unos meses después de la creación de la UOF, en el mismo 1911, los trabajadores de las oficinas generales y el personal de tráfico fundaron la Alianza Mutualista de Empleados Ferrocarrileros, AMEF manifestando como punto central de su programa "la defensa de los derechos de sus agremiados que eran negados por el capital".⁷ Tanto la AMEF como la UOF mostraron desde sus primeros momentos el evidente germen de conciencia clasista que las distinguiría más notoriamente a la llegada de las fuerzas constitucionalistas a la Península, cuando ambas organi-

⁶ Juan Rico, *La huelga de junio*, (s.e.), Mérida, 1922, vol. I, p. 147.

⁷ *Ibid.*, vol. I, p. 29.

zaciones se fusionarían en un solo organismo sindical designado Liga Obrera de Ferrocarrileros.

De acuerdo con lo anterior, es explicable que entre los gremios que más procuró atraer el régimen alvaradista se hallara el de los rieleros. Para tal fin, se otorgó concesiones al sindicalismo ferrocarrilero al tiempo que se establecía estrecho contacto entre el propio hombre fuerte de la Península y los dirigentes de la organización rielera. Esto se advierte aún más si recordamos que el sucesor inmediato de Alvarado en la gubernatura fue un dirigente ferrocarrilero, Carlos Castro Morales, fundador de la UOF, cuya candidatura fue promovida por el propio Alvarado.

El 19 de marzo de 1915, el mismo día en que las fuerzas alvaradistas se instalaban en Mérida, se confiscaron los ferrocarriles de Yucatán. La medida se realizó con base en un decreto emitido por el comandante militar y gobernador —es decir, el propio Salvador Alvarado— donde se establecía que el manejo gubernamental de la red ferroviaria respondía a “necesidades de guerra”. El gobierno mantuvo bajo su control al sistema, durante aproximadamente dos años, lapso en que el movimiento de los trabajadores del riel adquirió una presencia política considerable en esa región del sureste. Posteriormente, en 1917, la incautación concluyó y los ferrocarriles fueron devueltos a su anterior administración.

Los trabajadores henequeneros

Este sector englobaba a la mayoría de los trabajadores manuales de la Península. Sin embargo, dado que el régimen laboral prevaleciente en las haciendas no era en rigor capitalista, éstos trabajadores quedaban colocados muy lejos de lo que podría considerarse un proletariado agrícola. En efecto, las relaciones sociales de producción en las plantaciones por lo general adoptaban formas marcadamente precapitalistas, con importantes residuos de servilismo e incluso explotación de mano de obra esclava. Esto último siempre fue negado por los hacendados y enmascarado tras un lenguaje paternalista, en el que se daban denominaciones a cosas y situaciones, para tratar de encubrir su existencia.

El aislamiento de las unidades de producción henequenera, a lo que se añadía el conjunto de dispositivos represivos, prestos a actuar, permitieron que se perpetuara durante décadas tal régimen de explotación extrema y el atraso del trabajador henequenero. Sumido en la ignorancia, el peón indígena, que las más de las veces ni siquiera hablaba español sino maya, difícilmente se rebelaba. La brutalidad con que fuera aplastada la llamada guerra de castas —uno de los episodios de mayor violencia social en la historia yucateca— incrementaba el temor del indio y contribuía a su sometimiento.

En este sentido, resulta claramente comprensible que una de las pri-

meras disposiciones dictadas por la gestión de Alvarado fuera la liberación efectiva de los peones en las haciendas. Ya desde 1914 el gobierno de Eleuterio Ávila —primera administración revolucionaria en la Península— había emitido un decreto para que fuesen liberados los peones acasillados, pero la ejecución práctica de tal resolución jamás se llevó a cabo. “La manumisión significaba liberación de fuerza de trabajo, indispensable para los proyectos de diversificación e impulso a la economía del estado; además, era requisito fundamental de una sociedad democrática”.⁸ Asimismo, existía otra razón para liberar a los peones: “...evitar que fuesen utilizados como carne de cañón en las revueltas organizadas por los hacendados para oponerse a las reformas que preconizaban los revolucionarios”.⁹ Al respecto, debe considerarse además la necesidad de ampliar el respaldo social al nuevo régimen, cuyo poder estaba fincado orginarariamente en los varios miles de hombres armados bajo el mando de Alvarado. De este modo, el consenso comenzaría a desempeñar un papel más destacado en el proceso encaminado a la consolidación de una nueva hegemonía regional, mientras que los aparatos de coerción pasarían a un plano complementario.

Alvarado nos refiere la situación que encontró a su llegada, calificándola como “...llena de vicios sociales tan fuertemente enraizados que parecían indestructibles...”, para más adelante apuntar que el jornalero se encontraba “...con el alma y la conciencia sujetas al hierro invisible de una amarga esclavitud, en la cual habían aprendido, de padres a hijos, que no podían tener otro sueño de alegría que el del alcohol”.¹⁰ Precisamente por esto último, su gobierno desplegó desde mediados de 1915 una enérgica campaña antialcohólica, con la terminante prohibición del consumo y venta de bebidas embriagantes en todo el sureste, medida apoyada por fuertes sanciones, sobre todo para quienes expandieran este tipo de productos. En ello habría que ver más que un puritanismo moralizante, un mecanismo que implicaba un importante contenido emancipador para las clases explotadas. Lo mismo puede aplicarse a otras disposiciones similares con respecto a la prostitución, la lotería y las apuestas, actividades que también quedaron proscritas por órdenes del gobierno alvaradista.

Los sindicatos católicos y el clero en el sistema de dominación oligárquico de la Península

⁸ Rina Ortiz *et al.*, “Los gobiernos de Salvador Alvarado y Carrilo Puerto”, en *Historia Obrera*, CESHMO, México, 2a. época, vol. 2, núm. 8, abril de 1977, p. 3.

⁹ *Ibid.*, p. 4.

¹⁰ Salvador Alvarado, *Mi actuación revolucionaria en Yucatán*, Librería de la Vda. de Bouret. París-México, 1919, p. 33.

La estructura de poder, profundamente cerrada e inamovible, tenía una de sus columnas de sustentación más importantes en el clero. Éste, ligado orgánicamente a la clase dominante, cumplía su función de aparato ideológico, encaminado a fortalecer el sometimiento de las fuerzas sociales subalternas. En términos generales, el indígena peninsular no era profundamente religioso como para llegar al fanatismo de otras regiones del país, pero es indudable que la religión católica permeaba múltiples aspectos de la vida social en el agro yucateco. Este hecho facilitaba grandemente el sometimiento de las conciencias de un pueblo combativo, como se había evidenciado en la guerra de castas.¹¹

Por otra parte, el papel de agente de control social desplegado por los religiosos, no se encuentra únicamente en su labor ideológico-indoctrinadora. Hubo también una intervención directa e importante del clero en la creación de organizaciones laborales. Éstas llegaron a constituir la principal fuerza obrera organizada en la Península hasta los años de la revolución. Tales gremios católicos contaban tanto con el apoyo entusiasta de la iglesia como con el de las autoridades y los propios patrones. Se ha sostenido que "...los gremios católicos de Mérida eran centros de espionaje y de delación al servicio de la oligarquía imperante".¹² Y en efecto, los miembros de esas organizaciones estaban sujetos a una constante vigilancia política por sus representantes siendo despedidos si expresaban puntos de vista radicales o, cuando menos, de un sindicalismo liberal. Al mismo tiempo, los gremios católicos ejercían una permanente presión contra las agrupaciones anarcosindicalistas e incluso contra sindicatos laicos que ni remotamente se perfilaban como organismos combativos contra los intereses capitalistas.

El principal centro de operaciones de los gremios católicos estaba en la ciudad de Mérida, aunque también lograron extenderse a algunas localidades en el interior del estado, como Motul, Valladolid y Progreso. Igualmente, tenían contacto con poblaciones más pequeñas, no sólo de Yucatán sino de todo el sureste.

Una descripción que muestra aspectos importantes en torno a la función cubierta por las asociaciones laborales promovidas por la iglesia, señala cómo "El orgullo de aquellas agrupaciones de obreros católicos, su finalidad más visible, radicaba en los alardes de pueril ostentación que en gran competencia efectuaban en determinadas fechas del año, con motivo de las entonces abundantes festividades religiosas. Servían éstas de pretexto para que cada gremio hiciera los mayores sacrificios pecuniarios a fin de eclipsar a los otros en el esplendor de sus aparatosas manifestaciones".¹³ Aquí encontramos, además, una sustancial carga econó-

¹¹ Véase Nelson Reed, *La guerra de castas de Yucatán*, ERA, México, 1976 (2a. ed. en español), pp. 61-81.

¹² Carlos Loveira, "El socialismo en Yucatán", en *Cuba Contemporánea*, La Habana, 1923, p. 22.

¹³ *Ibid.*, p. 18.

mica que lesionaba directamente los ingresos del trabajador pues la cooperación para los gastos del gremio en alguna festividad religiosa llegaba a ser equivalente a varios días de su salario.

En vista de las condiciones anteriores, el 15 de septiembre de 1915 el general Alvarado promulgó un decreto por medio del cual quedaban cerradas las iglesias de Yucatán. El furor jacobino de esa medida gubernamental, que se asociaba al imperante entre ciertos núcleos proletarios, se evidenció más aún varios días después de promulgado el cierre de los templos. Así, una muchedumbre de trabajadores ferrocarrileros y de otros gremios invadieron la catedral de Mérida y destruyeron imágenes religiosas, al tiempo que prendieron fuego al órgano y al altar principal. Todo ello se realizó a unos pasos del palacio de gobierno y del cuartel de la policía, sin que esta última interviniera. Esta violenta manifestación inconoclasta respondió principalmente a la animadversión contra el clero que se había venido acumulando entre capas importantes de los sindicalistas yucatecos y que en parte se había extendido a otros sectores populares. Durante el tiempo en que Alvarado fungió como máxima autoridad de Yucatán, en general se mantuvieron diversas restricciones a la actividad religiosa aunque, paulatinamente, fueron levantadas algunas de las medidas más radicales, incluyendo la del cierre de los templos. Políticamente, el resultado de la campaña fue que los gremios católicos prácticamente desaparecieron de la escena poco tiempo después del arribo de las fuerzas constitucionalistas.

Aspectos ideológicos en las organizaciones laborales de la Península en la época

Desde las últimas décadas del siglo anterior, las organizaciones de trabajadores en el sureste se fundaron sobre las bases de la ayuda mutua entre sus afiliados. Políticamente inocuas en sus orígenes, fueron toleradas por los patrones mientras ocurrieran en múltiples regiones del país. Esta situación favoreció grandemente la proliferación de los gremios católicos. Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo actual el mutualismo retrocedía, al tiempo que los trabajadores iban asimilando nuevas posiciones, predominantemente en la dirección de la filosofía anarquista y en especial de la corriente de Kropotkin. En Yucatán, entre los principales promotores de esta línea de pensamiento estuvieron José Saldivar y José María Pino Suárez.¹⁴

La influencia ideológico-política del Partido Liberal Mexicano en el sureste —particularmente en Yucatán— se hizo sentir desde antes de

¹⁴ Casa de la Cultura Autónoma de los Trabajadores Telefonistas, *El movimiento obrero mexicano, 1854-1910*, Ediciones CCATT, México, 1977, p. 27.

1910. Al dar comienzo la guerra civil las corrientes libertarias ganaron terreno y se expandieron entre los trabajadores, en particular los del ferrocarril y, en menor grado, los portuarios. En los círculos obreros e intelectuales de la capital del estado se leían ejemplares de *Regeneración*, vocero del PLM. Al mismo tiempo, en algunas publicaciones de la región aparecían artículos en los que se sostenían posturas anarquistas. Y para el primer lustro de la década comenzada en 1910, había publicaciones periódicas en que se hacía patente la inclinación por la referida orientación filosófico-política.

Por otra parte, a la muerte del presidente Madero y al irse ampliando la insurrección popular en casi todo el país contra el régimen de Huerta, algunos sectores vieron en la rebelión un vehículo emancipador. En la Península, donde la lucha revolucionaria no tuvo presencia significativa, se movilizaron algunos sectores de trabajadores sumándose a las filas rebeldes. Entre ellos estuvieron sobre todo los ferrocarrileros, muchos de los cuales habían sido despedidos en la huelga de 1911. El grueso de estos elementos se unieron a las fuerzas constitucionalistas y entraron en contacto con los obreros de la Casa del Obrero Mundial. A partir de ese momento, las principales orientaciones ideológicas que prevalecieron en los gremios más importantes de la región fueron las propias de la Casa, con lo que se reafirmó la tendencia anarcosindicalista dentro de la mayor parte de los gremios de Yucatán, por lo menos hasta 1918. Después de ese año, al fundarse el Partido Socialista del Sureste, se abrieron paso nuevas vertientes de ideas sociales, en tanto que el anarquismo sufría un creciente repliegue.

Cabe recordar que el mismo Salvador Alvarado había entrado a la acción política a través de un club del Partido Liberal Mexicano en Sonora. De ahí que su formación ideológica se orientara en la dirección del anarquismo kropotkiano, mezclado con ideas propias del liberalismo decimonónico. Este antecedente intervino para facilitar a dicho dirigente su acercamiento con los líderes obreros de la Península, puesto que existía cierta afinidad de concepciones en torno a diversos puntos.

La gestión alvaradista y la sindicalización

La política que Alvarado siguió frente a las clases subalternas se caracterizó por la búsqueda permanente de alianzas con los trabajadores organizados de la región. Es indudable que un sector considerable de las organizaciones laborales más importantes aceptó el compromiso, apoyando a su gobierno. Para la consecución de tal objetivo, la administración alvaradista estimuló la creación de sindicatos, y fortaleció a los ya existentes. En ese sentido, su gobierno seguía los lineamientos expuestos en el punto 4o. del pacto firmado por los representantes de la

Casa del Obrero Mundial y el constitucionalismo, que establecía textualmente: "En las poblaciones ocupadas por el ejército constitucionalista, y a fin de que éste quede expedito para atender las necesidades de la campaña, los obreros se organizarán de acuerdo con el comandante militar de cada plaza, para el resguardo de la misma y la conservación del orden". De igual modo, se procedió a implementar de inmediato las propuestas contempladas en el 6o. punto del dicho pacto, que establecían: "Los obreros de la Casa del Obrero Mundial harán una propaganda activa, para ganar la simpatía de otros obreros de la República y del obrero mundial hacia la revolución constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores las ventajas de unirse a la revolución, ya que ésta hará efectivo, para las clases trabajadoras, el mejoramiento que persiguen por medio de sus agrupaciones".¹⁵ De esta forma, los elementos proletarios que militaban en las filas del Cuerpo del Ejército del Sureste participaron, en forma por demás activa, en el establecimiento de las bases de apoyo local para el nuevo régimen, al tiempo que desplegaban una permanente campaña en favor de la sindicalización dentro de la zona.

Con la llegada del constitucionalismo a Yucatán, empezaron a circular profusamente entre los trabajadores rieleros, alijadores y otros gremios más pequeños, ejemplares del periódico *Revolución Social*, órgano portavoz de la com. Y unos cuantos meses después, en el mismo año de 1915, ya eran varias las publicaciones periódicas que los gremios locales editaban, principalmente en Mérida, pero que tenían una circulación que abarcaba todo el sureste. Para dar una idea del furor que se desató por publicar periódicos y revistas obreras, presentamos el siguiente cuadro, en el que se enumeran aquellos órganos informativos que aparecieron solamente en el año de 1915. En él se hace referencia a algunas de las características más importantes de esa prensa obrera.

Del mismo modo en que se activó notablemente la publicación de órganos obreros, poco tiempo después de la llegada de Alvarado se instalaron corporaciones ligadas orgánicamente a la com. Pocos días después de que las fuerzas alvaradistas entraban a la capital de Yucatán, el propio Alvarado convocó, el 31 de marzo de 1915, a los principales cuadros dirigentes obreros "...a una reunión en su domicilio, que tuvo por objeto sugerir la formación de una sucursal en Yucatán de la Casa del Obrero Mundial".¹⁶ La sugerencia del general provocó efectos inmediatos y esa misma noche se integró una comisión que se encargaría de los trabajos organizativos formándose en breve lapso un sindicato y comité representativo de la Casa en la entidad. El secretariado colectivo del mismo quedó integrado por obreros con reconocida trayectoria sin-

¹⁵ Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba*, Comisión Nacional Editorial del Partido Revolucionario Institucional, tomo I, México, 1972, p. 81.

¹⁶ Antonio Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio de la patria y la revolución*, Mérida, (s.e.), p. 119.

dical, principalmente procedentes del gremio ferrocarrilero. Sus componentes fueron: Valentín Carrillo, Pablo, Cetz, Andrés Ojeda, Ignacio Domínguez, Nazario Pech, Julio Lara, Antonio Ojeda y Laurenciano Heredia. Para el 14 de septiembre de 1915 quedó instalado dicho comité y fue inaugurado su local en un edificio cedido por el propio mandatario estatal.¹⁷

CUADRO 1
PUBLICACIONES OBRERAS EN LA PENINSULA DE YUCATAN EN 1915

<i>Nombre de la publicación</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Carácter</i>	<i>Director</i>
<i>Revolución</i>	semanario	Órgano obrero socialista	Andrés Ojeda B.
<i>Plebe Roja</i>	semanario	Literario; órgano de sindicatos varios	Graciano Vélez M.
<i>El Sindicalista</i>	mensual	Órgano del Sindicato de Tipógrafos de Yucatán	Salvador R. León
<i>La Voz del Obrero</i>	semanario	Órgano de la Unión Obrera de los FF.CC. de Yucatán	Baltazar Pagés
<i>El Fonógrafo</i>	semanario	Socialismo, arte, literatura	Ismael Valencia
<i>El Defensor del Pueblo</i>	semanario	Órgano de lucha	Juan Parras V.
<i>La Voz de la Revolución</i>	diario	Creado con tipógrafos que laboraban en la <i>Revista de Yucatán</i> , incautada por Alvarado en 1915. De información general, era el portavoz oficial, virtualmente, del gobierno y apoyaba a los obreros	Varios

FUENTE: *Enciclopedia Yucatanense*, edición oficial del Gobierno de Yucatán, tomo VI, México, 1947, pp. 88-92.

Paralelamente, se crearon ese mismo año una serie de sindicatos promovidos por la COM en ramas específicas de actividad, como fueron: Sindicato de Albañiles (Secretariado: J. Teodoro Batún, Ambrosio Uc,

¹⁷ Rosendo Salazar, *op. cit.*, p. 108.

Justiniano Chi, y Juan L. Estrella); Sindicato de Panaderos (Secretariado: Eduardo Vadillo, José Pulpeino, Ángel Roceto, Ramón Pantoja); Sindicato de Mecánicos, Herreros y Paileros (Secretariado: Manuel Vargas, Arsenio Aranda, Sergio Arana y Julio C. Gurbel); Sindicato de Mecánicos Electricistas (Secretariado: José Ma. Durán, Justo Clancirica, Nemesio Arzapalo y Julio Lara); Sindicato de Conductores de Carruajes (Secretariado: Julio C. Novelo, Feliciano Leal, Francisco Pacheco y Albino Palma); Sindicato de Tipógrafos (Secretariado: Ramón Manzanilla, Gonzalo Manrique, Perfecto Torres y Andrés Ojeda); Sindicato de Meseros, Cantineros y Cocineros (Secretariado: David González, Ángel Villegas, Casto Gallardo y Sixto Ibáñez); Sindicato de Inquilinos (Secretariado: Antonio Ojeda, Claudio Viqueira, José Sánchez y Gustavo Pavía); Sindicato de Sastres (Secretariado: Miguel Briseño, Pedro Delgado y Tomás López); Sindicato de Fundidores (Secretariado: Álvaro Vargas, Apolonio Mena, José Basoba y S. Calderón); Sindicato de Carpinteros (Secretariado: Crescencio A. Flores, Juan Bautista Franco, Ignacio Dorantes y E. Villalobos); Sindicato de Obreras de las Fábricas de Cigarros (Secretariado: Paulina Hernández, Agripina Belis, Ninfa Montalvo y Candelaria Castro); Sindicato de Obreros de las Fábricas de Cigarros (Secretariado: Eusebio Cachón, Juan de Dios Be, Emiliano Flores, Martiniano Haás); Sindicato de Agricultores en Mejorada (Secretariado: Adolfo Brabudo, José Trinidad Pasos, Pablo C. Puerto y Buenaventura Rodríguez).¹⁸

Por su parte, *La Voz de la Revolución* señala en sus páginas otras organizaciones que se fueron fundando en ese tiempo y que se suman a las ya apuntadas. Es el caso de: Sociedad de Plataformeros; Alianza de Abastecedores de Yucatán; Sociedad de Carretilleros; Unión de Zapateros; Sociedad de Trabajadores Ferreteros; Unión Cooperativa de Porteros de Yucatán; Unión Obrera de Alarifes de Yucatán y la Sociedad de Temperancia (agrupación antialcohólica compuesta básicamente por trabajadores).¹⁹ Todas estas organizaciones se crearon en la primera mitad de 1915 y tuvieron su asiento en la capital del estado. Hubo muchas otras agrupaciones que se formaron en el resto de la región, en poblaciones como Motul, Santa Ana, Valladolid, Muná, Sotuta, Ticul, Motul y Progreso. En su mayoría, estuvieron ligadas a la organización de la COM regional y, por ende, se mantuvieron respaldando políticamente al gobierno de Alvarado. El grueso de esas organizaciones sobrevivirían a la propia COM, aunque debe precisarse que buena parte de ellas evolucionarían hacia posiciones burocráticas en los años posteriores a 1924.

El estímulo brindado por el gobernador y comandante militar de la

¹⁸ *Ibid.*, p. 109.

¹⁹ Cf. *La Voz de la Revolución* (diario fundado a fines de marzo de 1915 y principal propagandista del gobierno alvaradista en la entidad), Mérida, 1915.

plaza al proceso sindicalista, se concretó en: respaldo financiero a las organizaciones, cargos públicos a sus dirigentes y muchas otras facilidades para la expansión de los gremios. De esta forma, cuando llegó a Mérida una comisión enviada desde Orizaba por el Comité de Propaganda de la COM, encabezada por Samuel Yudico, en mayo de 1915, se entrevistó con el mandatario local, quien los recibió de inmediato. Acto seguido, les proporcionó el teatro "Peón Contreras" de la ciudad de Mérida para que celebraran un mitin. Asimismo, los gastos ocasionados por ese acto, así como los de la estancia de la referida comisión obrera, fueron cubiertos por la pagaduría del estado. Durante los años siguientes esta experiencia se repetiría con cierta recurrencia. Así tenemos el caso de la Unión de Albañiles de Yucatán, a la que se le ofrecieron 20,000 pesos para que se estableciera, en tanto que al Sindicato de Herreros se le brindaron otros 10,000 pesos para el mismo fin. En el Archivo General del Estado se encuentran múltiples testimonios de lo anterior. Por ejemplo, el 7 de octubre de 1915 se extendió un recibo de la pagaduría del Gobierno Constitucionalista a la Imprenta Constitucionalista por la suma de 100 pesos para cubrir los gastos de impresión de "5,000 volantes hechos a los obreros".²⁰ O bien la orden de pago a A. F. Beytia "...por concepto de ayuda al semanario *Mamá Carlota*".²¹ Publicación que simpatizaba con los gremios locales, así como a muchos otros individuos u organizaciones y empresas que respaldaban al gobierno y a los sindicatos.

El propio Alvarado expresó en variadas ocasiones su respaldo decidido a la sindicalización del trabajador yucateco. En uno de sus trabajos —que escribiera después de concluida su gubernatura en Yucatán— que sería un documento de alegato contra sus detractores, sostuvo: "A las agrupaciones obreras en formación se les proporcionaban locales para instalarse, fondos en efectivo para fundación de sociedades cooperativas, juntas de mejoras materiales... a varias de esas agrupaciones les fueron obsequiados lotes bien surtidos de libros sobre sociología, política, problemas obreros, ciencias, artes, viajes, etc., para que instalaran sus bibliotecas... se procuró por todos los medios hacerles sentir la fortaleza de la cohesión, para que pudieran subsistir con absoluta independencia".²² También expresó reiteradamente su preocupación por difundir las ideas sociales avanzadas y en favor del proletariado. Así, puntualizaba que: "La difusión de las ideas reivindicativas en Yucatán se hizo intensa y noblemente. A mi propaganda personal, uní la de decenas de propa-

²⁰ Archivo General de Gobierno, documento fechado el 7 de octubre de 1915, legajo correspondiente al ramo de gobernación, Mérida.

²¹ *Ibid.*, 27 de octubre de 1915.

²² Salvador Alvarado, *op. cit.*, p. 53. Esa "absoluta independencia" de la que habla Alvarado, no fue precisamente algo que los sindicatos ejercieran durante su administración. Antes bien, la política estatal dictaba las directrices y los organismos laborales las seguían en lo básico.

gandistas... Así fue como fructificó la semilla de la revolución en Yucatán... Y de esos frutos dan testimonio viviente las asociaciones obreras que con vigor extraordinario, dada su creciente formación, han creado el núcleo más poderoso del trabajo en nuestro país, allí donde los trabajadores eran con mayor crueldad las víctimas de los potentados".²³ Sin duda la afirmación de que las asociaciones laborales de Yucatán eran el "núcleo más poderoso del trabajo en el país" pecaba de excesiva. Lo que sí es innegable es que la proliferación de agrupaciones proletarias y artesanales se desarrolló a un ritmo verdaderamente extraordinario y tal vez sin paralelo en el resto de la nación. Además, debe insistirse en que dicho fenómeno implicaba una búsqueda de respaldo social al nuevo régimen, a fin de hacer frente a las capas más tradicionales de las clases dominantes, a saber, la oligarquía terrateniente local.

En la movilización de fuerzas sociales que se procesaba en ese tiempo, los opositores al gobierno de Alvarado, particularmente entre el sector de los grandes hacendados henequeneros, siempre aprovecharon la campaña prosindical del general sonorensé para lanzarle ataques que llegaban a tener cierto eco en otros sectores sociales, particularmente entre las capas intermedias urbanas. El blanco fundamental de las críticas era sostener que la administración alvaradista no contaba con respaldo popular en la Península. "La popularidad de este gobernante no existe en Yucatán —escribía un autor de la época—. Un grupo de obreros de 'La Plancha', empleados de los ferrocarriles, le forma eco, lo agasaja y lo mima adonde va; y a este reducido grupo llama él y sus adláteres el pueblo de Yucatán".²⁴ El sentido de minimizar el respaldo de las clases dominantes al régimen alvaradista queda claramente expuesto en las líneas anteriores. Pero lo cierto es que fracciones importantes de los trabajadores organizados constituyeron uno de los principales pilares de sustentación política en que descansara esa administración. No se puede hablar del concurso de las grandes masas explotadas de la Península, recién salidas de la semiesclavitud y que apenas empezaban a agruparse. Pero la fuerza laboral que se alió a ese gobierno no era nada despreciable.

De cualquier forma, insistimos, el soporte social más significativo del nuevo gobierno quedó conformado por el sector de los trabajadores urbanos. Empero, se abrieron otros conductos para ampliar los cimientos del régimen. En el medio rural, los peones agrícolas recién liberados, integraban el conglomerado laboral de mayor peso en la región. Esta fuerza social del agro llegó a representar poco después un elemento decisivo en la dinámica sociopolítica, como lo revelaría la creación de las denominadas Ligas de Resistencia Agraria. Éstas se convertirían

²³ *Ibid.*, p. 53-4.

²⁴ A. D. Manzanilla, *El bolchevismo criminal de Yucatán*, (s.e.), México, 1921. p. 7.

en el primordial vehículo del que se valdría el proceso encabezado por Felipe Carrillo Puerto para proceder a reformular la composición de fuerzas sociales en Yucatán, intentando una suerte de experimento socialista *sui generis*.²⁵

Por otro lado, cabe señalar el constante intento de acercamiento que la gestión alvaradista mantuviera frente a medianos y pequeños hacendados, así como con otros grupos empresariales que no formaban parte de la fracción más poderosa del poder oligárquico. Esta última, asociada con el imperialismo, era una capa reducida de unas cuantas familias de Yucatán, a la que el mismo Alvarado calificara como "casta divina". Por consiguiente, el proyecto político promovido por Alvarado se dirigía a impulsar aquellas fracciones no oligárquicas de las clases propietarias cuyos intereses se contraponían con los del imperialismo. En suma, se les consideraba representantes en germen de lo que sería una nueva y moderna burguesía o, simplemente, si se quiere, una burguesía propiamente dicha. En concordancia con ese objetivo, entre las reformas más importantes que se llevaron a cabo estuvo la de abrir conductos para el control sobre el precio del henequén. Esto se procesó a través de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, organismo gubernamental creado antes del gobierno alvaradista, pero que hasta entonces sólo había funcionado parcialmente. Dicha medida afectó directamente a los grandes intereses monopólicos que controlaban la comercialización de la fibra, especialmente a la International Harvester Co., cuyos principales socios locales eran los grandes hacendados, en mucho, meros gestores de los intereses metropolitanos en el mecanismo de operación del enclave. De hecho reinaba un antagonismo bien manifiesto entre las capas burguesas embrionarias y los grupos privilegiados. A tal punto que "la formación económico-social de Yucatán estaba llevando a la mayor parte de los hacendados a la ruina... Era Yucatán una sociedad en proceso de descomposición, con un equilibrio que difícilmente podría durar por mucho tiempo más."²⁶ En tal estado de cosas, algunos hacendados opuestos al monopolio montado en el enclave henequenero se aproximaron al gobierno de Alvarado. Gran parte de ellos, en cambio, se mantuvieron recelosos y algunos hasta combatían el régimen, que dictaba disposiciones encaminadas a sortear los escollos estructurales para el desarrollo de las fracciones no oligárquicas de las clases dominantes.

²⁵ Escapa a los propósitos de este ensayo la discusión acerca del carácter socialista o no del movimiento dirigido por Carrillo Puerto. Aun así, se ha querido señalar aquí que la experiencia abierta con la creación del Partido Socialista del Sureste y la acción de las clases populares de la Península después de 1918, tienen múltiples antecedentes orgánicos e inmediatos en la etapa alvaradista. Al respecto véase: Enrique Montalvo, "Historia y política, Los usos de la historia y el PSSE" en *Yucatán: Historia y economía*, Mérida, núm. 6, marzo-abril de 1978 U. de Yucatán, pp. 23-34.

²⁶ Montalvo, *Imperialismo y...*, *op. cit.*, p. 41.

Lo cierto es que "...la contradicción principal en ese momento [marzo de 1915] era la existente entre el imperialismo y los intereses locales".²⁷ Y aun así, sobran hacendados que habiendo resultado beneficiados por la política económica de Alvarado, se oponían a su administración.

Un elemento importante para explicar lo anterior, probablemente se encuentra en el estímulo brindado por el gobierno alvaradista al movimiento sindical. En especial, es de suponer que a muchos miembros de la burguesía local inquietaba grandemente la movilización de trabajadores y el estallido de huelgas, en una proporción que no tenía precedente en la Península.

Huelgas y movilizaciones de los trabajadores

Las jornadas de lucha obrera que se dieron, en especial en 1915, fueron resultado principalmente de la profunda inconformidad que reinaba entre el conjunto de las clases explotadas. La tendencia a la pauperización de los trabajadores se agudizaba notablemente, en relación inversa al incremento en la carestía de la vida. La situación se complicaba por un lado debido a los efectos derivados de la guerra civil en que se hallaba el país y por otro, porque los salarios, en términos generales, se mantenían en el mismo nivel de los años del porfirismo.

En este orden de ideas, no sorprende que gremios con unos días —o cuando más algunas semanas— de haberse constituido, iniciaran movimientos huelguísticos en apoyo a demandas de aumento salarial, regularmente superiores al 50%. Y lo que resulta aún más notable: muchos de esos movimientos lograban obtener lo fundamental de sus peticiones. Así tenemos que el 17 de abril de 1915 estalla una de las primeras huelgas del período alvaradista, la de los prestadores de servicios en cafeterías, cantinas y restaurantes de la capital yucateca. El movimiento tuvo lugar a unos diez días de haberse integrado la Unión de Meseros, Cocineros y Cantineros y poco menos de un mes después del arribo de Alvarado a Mérida. La demanda central era el incremento salarial del 100%. Pocos días después, los trabajadores obtendrían lo solicitado, levantándose el movimiento.²⁸

Algo similar ocurrió en esos días con la huelga de panaderos, que también exigían un aumento del 100% en sus salarios. Esta huelga fue la primera de ese gremio en el estado y dejó sin pan a Mérida por varios días, el resultado fue aproximadamente el mismo del movimiento de meseros y cantineros, con lo cual la agrupación se fortaleció notablemente, pasando a ser un dinámico agente propagandístico de la sindicalización entre otros gremios laborales.

²⁷ *Ibid.*, p. 71.

²⁸ *La Voz de la Revolución*, Mérida, abril 17 a 19 de 1915.

A fines del mismo mes de abril de 1915, el Sindicato de Mecánicos Electricistas anunció que iría a la huelga por mejoras salariales, y la empresa satisfizo lo fundamental de las demandas presentadas por los trabajadores unos días antes de la fecha fijada por éstos para su estallido. En este episodio, como en los anteriores y muchos más, el gobierno alvaradista dio un decidido respaldo a los trabajadores, la prensa favorable al gobierno apoyaba la lucha laboral y los gestores gubernamentales defendían el punto de vista de los operarios ante las empresas. El hecho es que la mayoría de los conflictos que se desarrollaron en ese tiempo, tuvieron una resolución, en términos generales, favorable a los trabajadores.

La efervescencia de la lucha laboral se evidenciaba por todas partes; a tal punto se desarrollaban huelgas y movilizaciones de trabajadores que "...a mediados del mes de mayo de 1915 la agitación obrera había adquirido un empuje extraordinario".²⁹ Durante esos meses la actividad político-sindical, especialmente en Mérida y Progreso y en menor grado en Motul, sacudía la Península con la mayor intensidad que se alcanzara durante toda la administración alvaradista.

Para fines de 1915 la Casa del Obrero Mundial de la región contaba con un total de 418 agrupaciones obreras y campesinas en el estado, además de 19 cooperativas de consumo. Por lo menos la mitad de tales organizaciones se había creado durante el transcurso de ese año y el número de sus afiliados ascendía a varios millares en todo el estado.

Hacia 1916 se advierte (por lo menos a partir de las informaciones de *La Voz de la Revolución*) una notable disminución de los conflictos obrero-patronales. En realidad este relativo reflujo en la lucha de clases corresponde a un momento en que la situación económica en la Península muestra notables síntomas de recuperación. La carestía de la vida ya no se incrementa al ritmo del año anterior, en tanto que la escasez de bienes se hace menos aguda cada día. Del mismo modo, los precios del henequén van en alza debido a la primera guerra mundial. La fibra alcanzaría para 1917 un valor de 13.25 centavos oro la libra, en contraste con los 5.89 centavos oro que fue el precio promedio de 1915.³⁰

Al mismo tiempo, el gobierno alvaradista en 1916 y 1917 sigue una política frente a las organizaciones sindicales de apoyo a sus dirigentes, incorporándolos en puestos de designación en la administración pública, o bien respaldándolos como candidatos a cargos de elección popular. Se detiene, en cierta medida, la desaforada campaña en favor de la constitución de organizaciones en el medio urbano, debido a que los sectores laborales más importantes ya están sindicalizados en la zona, en tanto

²⁹ Edmundo Bolio, *Yucatán en la dictadura y en la revolución*, citado en Montalvo. *Imperialismo...* op. cit., p. 79.

³⁰ *Enciclopedia Yucatanense*, op. cit., tomo III, pp. 778-9.

que la tónica de las declaraciones oficiales va perdiendo vigor radical. Aun así, Alvarado no se aparta de su postura de alianza con los trabajadores. Empero, la incorporación de líderes obreros al aparato gubernamental se aproxima más a un procedimiento de control sobre los trabajadores, con respaldo mutuo gobierno-líderes sindicales, que a una alianza clasista con el conjunto de las clases productoras.

Lo anterior nos refiere al hecho de que hacia 1916 y en el plano nacional, el régimen constitucionalista de Carranza busca refrenar el ascenso político de los trabajadores. Con tal propósito se reprimió la huelga de trabajadores tranviarios de Guadalajara, la de los mineros de El Oro, en el estado de México, la de la Cámara del Trabajo de Veracruz y la huelga de tranviarios, electricistas y otros sectores laborales de la capital de la República, entre otros movimientos. Algunos dirigentes obreros fueron detenidos en diversos puntos del país, en un clima en que el gobierno carrancista golpeaba a sus antiguos aliados, a escasas semanas de que fueran disueltos los grupos militares de obreros que lucharon en las filas del constitucionalismo, en los llamados batallones rojos.³¹

De cualquier forma, en la situación yucateca conviene recordar que la experiencia alvaradista se conducía dentro de los lineamientos de un reformismo nacionalista. Este proyecto, que no cuestiona las relaciones capitalistas, incide en el paulatino aletargamiento ideológico de la clase trabajadora. De esta suerte, este "...enorme avance organizativo de los trabajadores estaba limitado a la lucha por reformas sociales dentro del sistema capitalista, para lo cual se imbuía a los trabajadores una ideología adecuada a esos objetivos".³² Los pronunciamientos de Alvarado y los mismos dirigentes obreros en la zona, ponen de manifiesto esta orientación política, más preocupada por impedir los excesos de un capitalismo voraz y descarnado que por superar dicho sistema. Así, en una reunión de trabajadores en Mérida, hacia mediados de 1915, el licenciado Arcadio Zentella, propagandista sindical, pronunció un discurso en donde expresó: "...la necesidad de impedir que el capitalismo adquiriera tan extraordinario desarrollo... para que en vez de resultar el más encarnizado enemigo del trabajo, armonice con éste".³³ De esta muestra, elocuentemente representativa de la posición del nacionalismo reformista de Alvarado, vemos cómo la mediación conciliadora entre las clases impregna abiertamente la línea política de ese régimen. Y precisamente en esa perspectiva se localiza la legislación laboral que se emitió para Yucatán en ese tiempo.

³¹ José Mancisidor, *Síntesis histórica del movimiento social en México*, CEHSMO, Cuadernos Obreros núm. 10, pp. 60-61, México, 1970.

³² Montalvo, *Imperialismo...*, *op. cit.*, p. 80.

³³ *La Voz de la Revolución*, Mérida, marzo 29 de 1915.

La ley laboral

Probablemente una de las disposiciones más significativas, que tuvieron que ver con la clase trabajadora de Yucatán, fue la promulgación de una Ley del Trabajo. En septiembre de 1915 se dio a conocer un decreto que establecía la creación, para esa entidad, de un Consejo de Conciliación y un Tribunal de Arbitraje que se ocuparía de atender conflictos entre capitalistas y obreros. Lo relevante de este decreto estriba en que constituye el primer ensayo que se diera en México para formar tribunales del trabajo, experiencia hasta entonces inédita en materia laboral dentro del país.

Poco tiempo después del antedicho decreto, el 11 de diciembre, se expidió la primera Ley del Trabajo de Yucatán. Este ordenamiento es el segundo en su tipo que, cronológicamente, se elaborara en el país. Posterior a la Ley promulgada en Veracruz unos meses antes, la legislación yucateca contenía aspectos que nunca antes habían existido y que de alguna manera implicaban para los trabajadores un avance respecto a la indefinida situación imperante hasta entonces. Al respecto, Mario de la Cueva en su *Derecho Mexicano del Trabajo* señala lo siguiente con relación a la legislación laboral yucateca de 1915: "Debe tenerse en cuenta que es, por una parte, el primer intento serio para formalizar una reforma importante del Estado mexicano y, por otra, que representa uno de los pensamientos más avanzados de esa época, no sólo en México, sino en el mundo entero".³⁴ Tal vez una aportación más sustantiva haya sido la de establecer juntas de conciliación y arbitraje, adelantándose casi dos años a las que establecería el artículo 123 de la Constitución Federal de 1917.

El modelo jurídico en que se inspiró la ley laboral impulsada en Yucatán fue la legislación del trabajo que entonces existía en Nueva Zelanda.³⁵ La legislación yucateca consignaba y determinaba asuntos como: la libertad de trabajo; quiénes deberían patrones y quiénes trabajadores; obligaciones de patrones y trabajadores en contratos y convenios laborales y derechos de ambos; salario mínimo; accidentes de trabajo; necesidad de un seguro social; prohibición de trabajar para menores de 15 años y mujeres menores de 18 años en teatros y lugares peligrosos para la salud; disposiciones sobre higiene y seguridad; así como aspectos de gran importancia política y sindical, como el derecho de huelga y la jornada de 8 horas con un día de descanso a la semana.

Todas las medidas anteriores eran desconocidas no sólo en Yucatán sino en gran parte del país. Empero, algunas de ellas habían sido importantes banderas de luchas en conflictos como el de los ferrocarrileros

³⁴ Mario de la Cueva, *Derecho mexicano del Trabajo*, Ed. Porrúa, tomo I, México, 1938, p. 294.

³⁵ *Enciclopedia yucatanense*, op. cit., tomo III, p. 494.

peninsulares en 1911. Otras, simplemente se las podría considerar como aspiraciones latentes en la clase trabajadora. Y es que en Yucatán —igual que prácticamente en todo el país— los trabajadores estaban sujetos a un régimen en el que las obligaciones eran múltiples y los derechos mínimos o nulos. Las jornadas frecuentemente excedían las doce horas contitnuas y el promedio era de unas 11. Esto no sólo en las plantaciones henequeneras; aun en los empleos urbanos era común encontrar jornadas que excedían las diez horas. La remuneración, por su parte, quedaba al arbitrio del capitalista. En 1910, el jornalero yucateco ganaba unos 80 centavos diarios y para 1915 el jornal había ascendido a 1.25. No obstante, frecuentemente había jornaleros que en ese último año ganaban 50 o 60 centavos.³⁶ A esto deben agregarse el sistema de endeudamiento del peón con la hacienda, fórmula plagada de altos intereses y alteraciones en la cuenta, siempre desfavorables al trabajador. Igualmente, las enfermedades profesionales no eran consideradas por los patrones, así como tampoco las reglas de higiene y seguridad. Asimismo, era común que no se diera el séptimo día de descanso, ni mucho menos existía algún período anual de vacaciones. En fin, hacer un recuento pormenorizado de la serie de inconvenientes y difíciles condiciones de trabajo que afrontaba el asalariado en la Península, seguramente acrecentaría de manera considerable la extensión de estas páginas. Sin embargo, sólo se ha querido señalar aquí algunos hechos que permitan ponderar mejor los alcances contenidos en la ley laboral de Yucatán, que a todas luces significara un adelanto histórico para el desarrollo del proletariado en la región y el resto del país.

Ahora bien, la formulación de la ley, en manera alguna puede ser concebida como una dádiva o concesión generosa del régimen alvaradista hacia los trabajadores. Sin dejar de reconocer que esa iniciativa respondía a la orientación progresista del general sonorenses, lo cierto es que el clima general de lucha social en que se debatía el país para esos años, junto con la necesidad de sentar las bases de un nuevo orden legal, hacían imposterizable la implementación de dispositivos que regularan las relaciones de trabajo. A esto habría que añadir la urgencia de proceder a la refuncionalización de las estructuras de dominación explotación en una zona de México donde los vestigios precapitalistas y estamentales permeaban profundamente el conjunto de la formación económico-social.

Al mismo tiempo, esa creación de ordenamientos jurídicos que definen los términos de la relación capital-trabajo, evidencia la preocupación gubernamental por establecer mecanismos de conciliación entre las clases sociales. El afán de ello apuntaba hacia la implementación de instancias que sirvieran para contener el desarrollo de la lucha de clases. En especial se trataba de medidas para frenar el potencial de lucha mostrado

³⁶ *Ibid.*, tomo III, pp. 703-4.

por las fuerzas sociales subalternas. Se trataba de sentar las bases de la estabilidad sociopolítica del nuevo régimen y, a final de cuentas, el aparato estatal buscaba reafirmar su papel arbitral en los conflictos clasistas, lo que le permitiría ampliar sus posibilidades de autonomía relativa.

El Partido Socialista Obrero y el Primero Congreso Obrero Precursor Socialista

Al proceso de organización de los trabajadores alentado por el gobierno de Alvarado, se liga la formación del Partido Socialista Obrero. Sin duda, los sindicatos eran un útil vehículo de resguardo y apuntalamiento del régimen en la Península, pero ahora hacía falta un mecanismo cuya función estuviera más directamente encaminada a la conservación del poder. Esta es la premisa fundamental en la creación del Partido Socialista Obrero; en dicha creación también hay que advertir las expectativas políticas que Alvarado albergaba, pues jamás ocultó sus pretensiones de continuar al frente de la entidad como gobernador electo. Sin embargo, esa aspiración se cancelaría definitivamente al aprobarse la Constitución Federal de 1917, que establecería impedimentos insalvables para su eventual candidatura. Alvarado tendría la herramienta político-partidaria mas no la posibilidad de participar en las elecciones, por no ser originario de Yucatán.

Los agentes más dinámicos en la gestación del pso fueron los activistas de la Casa del Obrero Mundial. Junto a ellos, por supuesto, estuvieron el propio Alvarado y los elementos más allegados a éste. El mitin realizado en la Plaza Mayor de Mérida el 2 de junio de 1916, marca la fecha de la fundación de ese organismo político. Hay sin embargo una discusión respecto a las fuerzas que tomaron las iniciativas más importantes para su creación.³⁷ Aun así, el desarrollo que seguiría la organización señala claramente su objetivo central: el respaldo al gobierno de Alvarado. Propósito no sólo necesario, atendiendo a los intereses políticos del grupo encabezado por el general, sino también por su postura frente a los grupos oligárquicos locales y el imperialismo.

En realidad, esa organización no contó con un amplio apoyo de las bases de trabajadores. De hecho, sólo participaban allí los cuadros dirigentes del sindicalismo regional. Además, tuvo una vida efímera, pues no llegó siquiera a un año de existencia. No obstante, representa el antecedente orgánico más inmediato para las organizaciones políticas posteriores (Partido Socialista de Yucatán, creado en 1917 y Partido Socia-

³⁷ Francisco Paoli y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado de Yucatán, Siglo XXI*, México, 1977, pp. 50-52.

lista del Sureste de 1918), las que llevarían más adelante el desarrollo de reformas sociales y políticas iniciado con Alvarado. Sólo que estas últimas tendrían (sobre todo el PSSE), un evidente arraigo popular y su funcionamiento interno operaba sobre bases de mayores cauces democráticos que las que caracterizaron al PSO.

Al lado de la formación de PSO destaca la realización, patrocinada por Alvarado, del Primer Congreso Obrero Precursor Socialista a fines de 1916. La verificación del evento se inscribe en la perspectiva de ajustar las bases de la alianza entre el bloque en el poder regional y los grupos gremiales. Para tal fin, se abrieron discusiones sobre las necesidades más importantes que confrontaban los obreros así como de las posibles medidas para atenderlas. La convocatoria al congreso, signada por el titular del Departamento del Trabajo en la entidad, proponía una agenda sobre asuntos que estaban muy alejados de constituir un proyecto socialista propiamente dicho.³⁸ De esta suerte, la reunión permitió, ante todo, la identificación de los dirigentes obreros más combativos, con el propósito de atraerlos hacia el régimen asegurando el control gubernamental sobre el movimiento de los trabajadores. En esas condiciones, se iban afianzando los lazos del mecanismo estatal para el desempeño de su función conciliadora entre las clases antagónicas.

Ese primer congreso laboral de la entidad, en realidad sobresale principalmente por haber sido, como su nombre indicara, un experimento precursor en la realización de congresos posteriores de su tipo. El de Motul (1918) y el de Izamal (1921) fueron reuniones en las que se ventilaron asuntos de mucha mayor importancia para los trabajadores como clase, al tiempo que se sacaron resoluciones que, sin lugar a dudas, implicaban posiciones políticas más progresistas que las arrojadas en el congreso de 1916.³⁹ Más bien, el Congreso Precursor sirvió ante todo para apoyar la candidatura de Salvador Alvarado en las elecciones gubernamentales de 1917, con los resultados anotados antes. Como quiera que sea, ese congreso pionero testimonió la fuerza política potencial que representaban las masas laborales. Al mismo tiempo, allí se abordaron puntos que sirvieron para trazar, a grandes rasgos, los lineamientos que meses más tarde seguirían los representantes peninsulares al Congreso Constituyente de Querétaro. La intervención en el Constituyente de la diputación yucateca se señaló por sus posiciones claramente orientadas hacia la protección constitucional del obrero. Por cierto que este grupo de representantes quedó compuesto fundamentalmente por trabajadores, sobresaliendo entre ellos el dirigente ferrocarrilero Héctor Victoria.⁴⁰

³⁸ *Ibid.*, p. 52.

³⁹ Véanse: *Primer Congreso Socialista celebrado en Motul Yucatán*, CEHSMO, Cuadernos Obreros núm. 11, México, 1977 y *Segundo Congreso Obrero de Izamal*, CEHSMO, Cuadernos Obreros, núm. 12, México, 1977.

⁴⁰ Ramón Osorio y Carvajal, *Yucatán en las luchas libertarias de México*, Ed. José M. Cajica, Puebla, 1972, p. 330.

Otras reformas realizadas en el periodo 1915-1917

Completando el cuadro de la acción sociopolítica del régimen alvaradista, hubo muchas otras medidas que —de una u otra forma— tuvieron efectos favorables para las fuerzas sociales subalternas.

Aunque modesta en su ejecución, la reforma agraria se echó a andar con el decreto de ley correspondiente expedido el 15 de septiembre de 1915. Este ordenamiento precisaba algunos puntos para la redistribución agraria, sobre la base de la Ley del 6 de enero de ese año promulgada por Carranza en Veracruz. La ley agraria de Yucatán establecía disposiciones que afectaban radicalmente el poderío económico de los grandes hacendados, pero el propio Carranza desaprobó en cierta forma la iniciativa alvaradista, de manera que su implementación llegó a ser sumamente limitada.

Paralelamente, el régimen de Alvarado inició en 1916 un proyecto para industrializar el henequén, fibra que daba vida económica a Yucatán. Con ese propósito fundó la Compañía de Fomento del Sureste, que empezó sus operaciones con un capital de 100 millones de pesos. Sin embargo, este intento sufrió serios reveses, sobre todo financieros, y el proyecto se fue reduciendo paulatinamente, hasta convertirse en un experimento irrelevante.

Una medida que, en cambio, sí permitió financiar las actividades del régimen por su aplicación con mejores resultados, fue la de controlar la comercialización de la fibra por medio de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén. Dicha entidad fue fundada desde 1912, pero su funcionamiento había resultado limitado para controlar los precios del producto y su comercialización. Durante los años de Alvarado pasó a ejercer una verdadera regulación de ambos objetivos, convirtiéndose en el vehículo decisivo para las operaciones de venta del henequén. Cabe señalar además que en ese tiempo la demanda y precio del sisal se habían elevado como resultado de la primera guerra mundial, lo que representó un momento de auge relativo para la Península. Y es precisamente en el terreno de la comercialización de la fibra donde se manifestó con nitidez la contradicción existente entre los intereses representados por el gobierno de Alvarado y los monopolios norteamericanos. La principal empresa afectada por esa política comercial fue la International Harvester Co., empresa monopólica fundada en los comienzos del siglo y, con ella, sus gestores locales, es decir, los grandes hacendados, principalmente el clan familiar encabezado por Olegario Molina. Como quiera, en este renglón se puso de manifiesto con mayor vigor el espíritu nacionalista que contemplaba el proyecto alvaradista, cuyos beneficios objetivos no fueron ponderados por los sectores de la clase dominante a la que se favoreció: la mediana burguesía de las ciudades y el agro.

Asimismo, destacó la promoción del primer congreso feminista en Yucatán hacia 1916. Este hecho, verdadero acontecimiento popular,

denota una preocupación adelantada, sin duda, si se considera el tiempo en que tuvo lugar. Ese congreso resalta más aún, si recordamos que no había ocurrido jamás un evento similar en la región. Incluso visto en el plano nacional, resultó una experiencia a todas luces innovadora y que en gran medida se tornó en una tribuna de defensa para la mujer trabajadora.

Lo mismo puede decirse de la intensa campaña educativa que se desplegara en la zona, que se halla entre las más tempranas desarrolladas con el proceso revolucionario. En ella se procedió a la creación de 1,000 escuelas rurales, que se echaron a andar en pocos meses. Mientras tanto, se organizaban escuelas técnicas en varios puntos del estado, lo mismo que una escuela de bellas artes, otra de agricultura y varias de oficios diversos. En este mismo renglón, la campaña alfabetizadora montada en esos años se tradujo en un notable incremento de la población alfabetizada en la entidad. De esta forma, el número de personas que sabían leer y escribir pasó del 29.9% de la población total del estado en 1910, al 42.5% en 1921. Incremento sustancial si se lo compara con las cifras nacionales de ese tiempo.⁴¹ Precisa destacar en este mismo aspecto educativo, la realización del Primer Congreso Pedagógico de 1917, que diera proyección nacional a la aplicación de los fundamentos pedagógicos de la llamada escuela racionalista, basados en las ideas del anarquista español Francisco Ferrer Guardia.

En suma, durante los años del régimen alvaradista se impulsó en Yucatán una serie de medidas e iniciativas que apuntaban hacia una dirección modernizante de la sociedad y que, en buena parte, contribuyeron a elevar el nivel de conciencia así como las condiciones de existencia material de las capas populares. Esta gama de reformas estaba inscrita en un proyecto social que no pretendía llevar a cabo la socialización de los medios de producción; no obstante, esos cambios implicaron la apertura de nuevas y mayores oportunidades educativas, culturales y de ascenso político entre las clases productoras.

CONCLUSIONES

La simbiosis política que se dio entre las organizaciones de trabajadores y la administración de Alvarado fue el resultado de una coincidencia de objetivos frente a un oponente común: el sistema de dominación oligárquico regional y la reducida fracción de los grandes hacendados, por él representada. Así, mientras para este dirigente político-militar la

⁴¹ Véase al respecto la información contenida en el *Censo General de Población*, correspondiente a 1910 y 1921, Dirección General de Estadística, México.

alianza cumplía funciones necesarias a fin de apuntalar su hegemonía, proceder a la edificación de un nuevo aparato de dominación y enfrentar con base social a los sectores oligárquicos, para los trabajadores el respaldo gubernamental se traducía principalmente en la consolidación de sus organismos sindicales. Querer ver en esto una suerte de maquiavellismo político del sonorenses, o bien un mero oportunismo de los dirigentes sindicales de la zona, es perder de vista la existencia de condiciones objetivas en donde claramente afloraban y confluían intereses políticos.

Si Alvarado no se hubiera sustentado en un importante sector de los trabajadores peninsulares, le habría sido difícil gobernar sin apoyarse prioritariamente en las bayonetas, lo que sin lugar a dudas resultaba políticamente muy costoso. Del mismo modo, para los trabajadores había escasas posibilidades de conquistar posiciones y avanzar en el sentido de la sindicalización sin tener que entrar en una lucha encarnizada contra sus adversarios de clase, en condiciones que no les eran muy favorables. Esto se advierte particularmente si se toma en cuenta la rigidez y autoritarismo propios del sistema de dominación oligárquico montado por los terratenientes. Empero, a la clase trabajadora la alianza le representaba un riesgo políticamente considerable en tanto implicaba ceder en su independencia como clase. Aun así, no es posible desatender el hecho de que sus oportunidades de acción autónoma eran muy limitadas debido a su existencia relativamente nueva. Alvarado por su parte, temía ser rebasado por un proyecto proletario que escapara a su control, pero éste nunca logró concretarse todavía en ese lapso y la alianza se mantuvo durante algún tiempo, por lo menos hasta el gobierno de Castro Morales (1918).

En realidad, Alvarado se encontró ante un proceso de sindicalización que en algunos gremios recién despertaba, mientras en otros —no muchos por cierto— existía una tradición organizativa y de lucha que tenía ya algunos años. Asimismo, había áreas de obreros y artesanos donde el proceso de formación sindical era prácticamente desconocido. Atendiendo a esta heterogeneidad en el desarrollo de la organización de la clase trabajadora, la acción gubernamental desplegada fue diferenciada. Así, mientras a los primeros se les respaldó e invitó a participar dentro del régimen, al resto se les convenció y alentó para que fundaran sindicatos. Y lo mismo puede decirse de la respuesta obrera respecto al régimen. En efecto, hubo gremios, como los ferrocarrileros, que casi de inmediato se ligaron a la administración alvaradista, mientras que otros conservaron cierta distancia. Lo cierto es que, en general, se logró ejercer el control gubernamental sobre los agrupamientos sindicales e incluso los gremios más importantes siempre estuvieron ligados directamente a la estructura de poder local.

Por otra parte, es pertinente reflexionar brevemente en torno a los alcances de las reformas implementadas por el régimen de Alvarado entre 1915 y 1917. En ellas se aprecia, ante todo, una persistente preocupa-

ción por modernizar la formación económico-social. Si bien el proceso encabezado por Alvarado se autodefinía socialista y las medidas aplicadas se anunciaban como pasos en esa dirección, lo cierto es que se trató de experiencias notablemente renovadoras, con gran significado político para la región e incluso con proyecciones al resto del país. Pero el conjunto de reformas no incidió a fondo para reformular la propiedad capitalista. Esos cambios permitieron que los trabajadores salieran del atraso en que vivían sumidos, especialmente los peones jornaleros de las haciendas. Igualmente, tales transformaciones abrieron cauces para que fluyeran manifestaciones de expresión política para las masas. En fin, se operó una ruptura con el pasado en múltiples sentidos, en especial a través de la acción demoledora desplegada contra estructuras tradicionales de dominación-explotación, despejando el camino al desarrollo capitalista en la región.

Paralelamente, las reformas trajeron consigo otros efectos importantes. Es así que posibilitaron que las masas de la Península lograsen poco tiempo después formas de organización y de lucha cualitativamente avanzadas para ese momento. La gestación misma del Partido Socialista del Sureste, debe verse en la lógica de un proceso cuyas premisas estructurales se sentaron, en gran medida, durante el período aquí revisado.

Por último, como se desprende de los aspectos que contemplamos, los años del gobierno de Alvarado significaron un impulso sin precedente en la dinámica de formación del proletariado para la Península de Yucatán, cosa que adquiere un perfil más destacado cuando se advierte que el peso político específico de esa clase llegó a ser clave en ese tiempo, a pesar de su relativamente baja importancia numérica.